

ESTRATEGIA ATLÉTICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA S.A.S.
CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2018
REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIA

1. Descripción de la competencia:

La CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2018, es una prueba competitiva de participación individual, con dos posibilidades de inscripción voluntaria, una de 10 kilómetros y la otra, de 3 kilómetros.

Se realizará en la ciudad de Bogotá el 18 de febrero de 2018, en las instalaciones del Parque Metropolitano Simón Bolívar y, en la ciudad de Medellín el 15 de abril de 2018, en las instalaciones del Universidad Pontificia Bolivariana.

2. Las modalidades, distancias, categorías y ramas son:

Modalidad Competitiva:

10 Kilómetros	
CATEGORIA	EDAD*
JUVENIL	14 - 18 AÑOS
ABIERTA	19 - 30 AÑOS
MAYORES	31 - 40 AÑOS
VETERANOS	41 - 50 AÑOS
SENIOR	50 AÑOS EN ADELANTE

Ramas Masculina y Femenina

Modalidad Recreativa:

3 Kilómetros Caminata Familiar	
CATEGORÍA	EDAD
FAMILIAR	1, 2 y máximo 3 niños de 2 años en adelante, junto a máximo dos mayores de edad. Participación Mixta

3 Kilómetros Individual NO COMPETITIVA	
CATEGORIA	EDAD*
ÚNICA	12 AÑOS EN ADELANTE, Participación Mixta

**Edad cumplida a la fecha de la competencia.*

3. **Mecanismo de Inscripción.**

- a. El proceso de inscripción es iniciativa y voluntad del corredor y se realiza bajo las condiciones y términos establecidos por la Organización.
- b. Toda inscripción deberá ser tramitada o gestionada por un adulto responsable, lo que implica que debe tener cédula de ciudadanía y ser mayor de 18 años.
- c. El mínimo de edad para participar en la Carrera se establece en el numeral 2 del presente Reglamento. La edad aplica a la fecha de realización del evento.
- d. Los atletas participantes deben llenar completamente los datos de la inscripción, con el fin de garantizar que los resultados de la Carrera se suministren con mayor precisión.
- e. El atleta quedará inscrito ÚNICAMENTE, cuando:
 - a. Haya cancelado el costo total de la inscripción, el cual dependerá de las fechas que establezca la organización para descuentos, preventa y venta.
 - b. Haya realizado la inscripción a través de www.carreraverdecolombia.com, sitio web oficial para el evento.
 - c. Haya aceptado los términos y condiciones publicados al realizar el registro de inscripción. En caso de participar con menores de edad, deberá diligenciar y firmar el formato de acompañamiento y manejo de menores de edad que se suministrará con la entrega de kits.
- f. Las tallas de las camisetas están sujetas a disponibilidad, al igual que los obsequios de los patrocinadores están sujetos a inventario.

4. **Entrega de Kits de Competencia.**

- a. El lugar, las fechas y horarios para la entrega de kits se notificará a través del sitio web oficial de la competencia, para las dos ciudades.
- b. Cada participante que haya finalizado exitosamente la inscripción, recibirá un KIT de competencia, que contendrá camiseta oficial, número de competencia, chip de carrera y manual técnico.
- c. Para retirar el Kit el ATLETA, deberá presentar:

- Documento de Identidad.
 - Comprobante físico o digital de inscripción, junto con la cédula de ciudadanía.
 - Firmar el documento de Términos y Condiciones de Participación que será suministrado por la organización de la Carrera.
- d. No se entregarán Kits en locaciones diferentes, ni fuera de los horarios establecidos por la Organización, así tampoco se entregaran Kits el día de la competencia.
- e. No está permitido bajo ninguna circunstancia la devolución del valor de la inscripción, así el kit no haya sido reclamado.

5. Condiciones de participación y premiación.

- a. Todos los atletas deben correr con la camiseta oficial de la Carrera y deberán portarla en el momento de la premiación.
- b. Todos los atletas deberán portar el número oficial de la Carrera en la parte delantera de la camiseta.
- c. El estado físico y preparación para la participación en la competencia será responsabilidad exclusiva de cada participante. La DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CARRERA recomienda revisar estrictamente las condiciones físicas y de salud para la participación, y sugiere que de ser necesario el participante se realice un chequeo médico.
- d. Por su participación en el EVENTO, el ATLETA cede todos los derechos de utilización de su imagen, fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento, para cualquier uso legítimo y sin compensación económica alguna.
- e. Por su participación en el EVENTO, el ATLETA autoriza libre y voluntariamente el tratamiento de cualquier dato personal que por cualquier medio suministre en desarrollo del evento.
- f. La ORGANIZACIÓN del EVENTO, sus PATROCINADORES, ALIADOS Y REALIZADORES no asumen responsabilidad alguna por los perjuicios ni daños causados por un ATLETA inscrito en el EVENTO a terceros u otros participantes, quedando tales perjuicios o daños bajo la exclusiva responsabilidad del ATLETA.

- g. La Carrera tendrá un tiempo límite para la salida de los ATLETAS, esto implica que los corredores deben realizar la largada que les corresponda en un tiempo máximo de 15 minutos o hasta el momento en que inicie el operativo de cola de Carrera. Después de este tiempo la raya de salida será cerrada y cualquier atleta que quiera realizar el recorrido se expondrá a no encontrar cerramientos y servicios de la Organización, los recorridos de la Carrera tienen un tiempo máximo de cierre para el tránsito de los atletas de 2 horas, contadas a partir de la largada de la competencia, al finalizar este tiempo no se garantizan los cierres viales y se deberá finalizar el recorrido por los andenes y cruces normales de la infraestructura vial de la ruta.
- h. El atleta deberá portar la camiseta oficial al momento de la premiación, so pena de no poder subir al pódium.
- i. Los ATLETAS que no se encuentren presentes en la ceremonia de entrega de premios a los que se hayan hecho acreedores el día del EVENTO, tendrán un plazo máximo de treinta (30) días para reclamar la respectiva premiación en las oficinas de la FUNDACIÓN NATURA Carrera 21 No. 39 – 43, Bogotá.

El incumplimiento por parte de cualquier participante, de los numerales del presente artículo será penalizado con la descalificación de la Carrera y por tanto no podrá acceder a ningún tipo de premiación. Esta penalidad es de autonomía de la DIRECCIÓN TÉCNICA del evento.

6. *Medición de Tiempo y Resultados.*

- a. La toma de Tiempo Oficial de la Carrera se realiza a través del chip de competencia. El atleta deberá portar el número con el chip para que el sistema de medición pueda cronometrar su tiempo de carrera.
- b. De acuerdo con las normas internacionales de la Federación Internacional de Atletismo, el Tiempo Oficial de competencia será el Tiempo Pistola, es decir: Es el tiempo que transcurre desde el disparo de largada, hasta el instante en el cual el corredor cruza la línea de meta.

El tiempo chip es la herramienta que le permite al atleta medir y conocer el tiempo empleado entre su paso por la raya de salida y el paso por la raya de meta, sin importar en qué posición inicie la competencia.

El Tiempo Oficial de competencia para determinar el pódium de cada categoría se clasificará con el Tiempo Pistola, las demás posiciones se clasificarán con el tiempo chip.

- c. Todas las reclamaciones relacionadas con los tiempos de carrera o posiciones en la clasificación, serán tenidas en cuenta únicamente cuando se radique reclamación escrita dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización Carrera, luego de dicho período no serán consideradas.

7. Penalidades especiales.

El incumplimiento por parte de cualquier participante, de los numerales del presente artículo será penalizado con la descalificación de la Carrera y, por tanto, no podrá acceder a ningún tipo de premiación. Estas penalidades son autonomía de la DIRECCIÓN TÉCNICA de la Carrera.

- a. El Atleta que no realice el recorrido completo.
- b. El Atleta que no pase por el punto de control de distancia que estará ubicado durante el recorrido, en una ubicación que determina la dirección técnica de la Carrera de manera aleatoria.
- c. El Atleta que porte un número de competencia no oficial, de otro corredor, de otro evento o de otras versiones del evento.
- d. El Atleta que no porte número durante toda la competencia.
- e. El Atleta que manifieste un comportamiento anti-deportivo.
- f. El Atleta que no se inscriba correctamente en la rama y/o categoría que corresponda y que pueda estar en el pódium.
- g. El Atleta que no atienda las indicaciones de los jueces y/o organizadores.

8. Reglamento Ético.

- a. Atender las recomendaciones que por diferentes medios emite la Organización antes, durante y después del evento.
- b. Prestar la máxima colaboración para el buen funcionamiento de la Carrera y tratar con respeto a los miembros del equipo organizador o sus representantes, tales como logística, policía, jueces, servicios de salud, etc.
- c. Informar a la Organización sobre cualquier situación que pueda detectar relacionada con temas de seguridad.
- d. Informar de inmediato al representante de la Organización, cuerpo de salud o policía más cercano, sobre accidentes o incidentes que pueda sufrir cualquier corredor.

- e. Portar elementos que permitan su identificación o detectar el sistema de salud al que se halla afiliado, e Informar a sus familiares y amigos acerca de su participación en la Carrera.
- f. Hacer uso responsable del agua y de los elementos de hidratación.
- g. Evitar al máximo arrojar basura en el espacio público, punto de concentración y en el recorrido.

9. Términos, condiciones de participación, declaración de exoneración de responsabilidades y autorización.

CARRERA VERDE 3K Y 10K BOGOTÁ Y MEDELLÍN 2018

Al registrarme en la plataforma de inscripciones, diligenciar mis datos, presentarme el día del evento , portar el número de competencia y participar en la competición entiendo y acepto los términos y condiciones de participación en la CARRERA VERDE 3K y 10K, BOGOTÁ y MEDELLÍN 2018, aquí descritos. Acepto las condiciones de inscripción, declaro que reconozco que este evento es una actividad potencialmente peligrosa y, me acojo a su Reglamento de Participación. Declaro que en forma libre y voluntaria he decidido participar en la Carrera, que estoy en perfectas condiciones físicas y de salud, así como, adecuadamente entrenado y preparado para participar en la misma y, que estoy afiliado al régimen de salud prestado por la EPS indicada al pie de mi firma. Aceptaré cualquier decisión que adopte la Organización sobre mi participación y, entiendo que la inscripción a la Carrera me da el derecho a participar en la competencia. En el evento en que NO pueda participar en la Carrera o reclamar el kit de competencia, en las fechas establecidas por la Organización, bajo ninguna circunstancia reclamaré el kit de competencia, o exigiré el reembolso del valor de la inscripción. Declaro conocer, valorar y asumir todos los riesgos asociados con mi participación en esta Carrera incluyendo pero no limitado a lesiones, caídas y demás accidentes, enfermedades generales, enfermedades de tipo cardíaco, entre otras razones por el contacto con otros participantes, las condiciones del clima incluyendo temperatura, lluvias y humedad, tránsito vehicular, condiciones del recorrido, así mismo declaro que conozco la ruta y la información general y particular de la Carrera. Habiendo leído esta declaración, conociendo estos hechos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la CARRERA VERDE 3K y 10K, BOGOTÁ y MEDELLÍN 2018, yo, en mi propio nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación manifiesto expresamente que libero y eximo a los organizadores de la CARRERA VERDE 3K y 10K BOGOTÁ y MEDELLÍN 2018, Fundación Natura, Grupos ARGOS, Estrategia Atlético Organización Deportiva S.A.S., Alcaldía Mayor de Bogotá, entidades Distritales, Liga de Atletismo, aliados, patrocinadores y sus representantes y sucesores, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en la Carrera, incluso en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la Carrera se encontrará bajo mi

control y ejecución exclusiva como participante. Así mismo les libero de cualquier responsabilidad por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir. Declaro igualmente que acepto que los organizadores se reservan el derecho de cancelar o aplazar el evento por cualquier circunstancia.

Autorizó a los organizadores de la CARRERA VERDE 3K y 10K BOGOTÁ y MEDELLÍN 2018, Fundación Natura, Grupo ARGOS, Estrategia Atlético Organización Deportiva S.A.S., entidades Distritales, aliados y patrocinadores, al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento, para cualquier uso legítimo, y sin compensación económica alguna.

Adicionalmente, autorizo libre y voluntariamente el tratamiento de cualquier dato personal que suministre en desarrollo del evento por cualquier medio, así como su incorporación en las bases de datos de los organizadores de la CARRERA VERDE 3K y 10K, BOGOTÁ y MEDELLÍN 2018, Fundación Natura, Estrategia Atlético Organización Deportiva S.A.S., aliados y patrocinadores, cuya finalidad sea el envío de información referente a la Carrera, envío de promociones y publicidad de cualquiera de los aquí mencionados mediante mensajes SMS a celulares, e-mails a las cuentas de correo electrónico registradas y contacto telefónico a los números de teléfono suministrados, sin costo alguno para mí. Así mismo faculto a los organizadores de la CARRERA VERDE 3K y 10K, BOGOTÁ y MEDELLÍN 2018 y, a Estrategia Atlético Organización Deportiva S.A.S., para enviar o transferir mis datos a cualquiera de las compañías que controlen o que actúen como sus controlantes o como controlantes de ellas o que estén bajo control común con alguna de ellas, además de sus aliados comerciales y estratégicos, dentro y fuera del territorio nacional, para que realicen los usos aquí autorizados, pudiendo en todo caso ejercer en cualquier momento las acciones a que tengo derecho para la protección de mis datos personales, conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, para lo cual conozco que debo ponerme en contacto con las siguientes direcciones de correo electrónico carreraverdecolombia@natura.org.co y inscripcionesCV@estrategiaatletica.com. Entiendo y acepto que para el día de la competencia es obligatorio portar la camiseta oficial de la Carrera y el número de competencia. Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales he leído y aceptado voluntariamente.

10. Autorización De Participación Para Menor De Edad

Acepto voluntariamente los términos y condiciones establecidos en el presente documento para la participación de mi hijo (a) en la CARRERA VERDE 3K y 10K, BOGOTÁ y MEDELLÍN 2018, en la distancia 3K, los cuales he entendido. Igualmente manifiesto que he leído y acepto el Reglamento de la Carrera, me comprometo a acompañar a mi hijo (a) durante todo el evento y a permitir que suba al pódium, con la camiseta oficial de la Carrera.

11. Otras disposiciones de la Organización de la Carrera.

- a. Cualquier situación o acontecimiento técnico-deportivo imprevisto, que pudiese ocurrir durante la realización del evento, y que no hubiese sido contemplado en el presente Reglamento; quedará supeditado a la exclusiva decisión de la DIRECCIÓN TÉCNICA de la Carrera.
- b. Los ORGANIZADORES y/o REALIZADORES podrán suspender la Carrera por razones climáticas, de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor, sin previo aviso.
- c. En caso de emergencia, las autoridades de Policía de Tránsito o de Secretaría de Movilidad podrán detener el tránsito de los competidores en cualquier punto del recorrido para dar paso vehicular.

El presente Reglamento es de estricto cumplimiento, el atleta participante que no cumpla con cualquiera de los anteriores puntos quedará descalificado.

**ESTRATEGIA ATLÉTICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SAS.
DIRECCIÓN TÉCNICA
CARRERA VERDE 3K y 10K COLOMBIA 2018**